



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
 JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO  
 SAN JUAN, PUERTO RICO



**ADOPCIÓN**

REVISIÓN PARCIAL AL PLAN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CANOVANAS, ADOPTADA POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO, A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN JP-2012-307 Y EN SU REUNIÓN DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. JP-PT-80-8. LA REVISIÓN PARCIAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MEMORIAL EXPLICATIVO Y ENMIENDAS AL GEODATO DE CLASIFICACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

 PLAN. MARÍA DEL C. GORDILLO PÉREZ PRESIDENTA	 PLAN. SUHEYDY BARRETO SOTO MIEMBRO ASOCIADO	 PLAN. REBECCA RIVERA TORRES MIEMBRO ASOCIADO
CERTIFICADO POR:  LOIDA SOTO NOGUERAS SECRETARIA		17 DEC 2019 FECHA ADOPCIÓN


**CERTIFICACIÓN MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CANÓVANAS**

**APROBACIÓN**

 HON. LORNNNA J. SOTO VILLANUEVA ALCALDESA	9 de octubre de 2019 FECHA APROBACIÓN	 HON. ONEL FEBO RIVERA PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL	9 de octubre de 2019 FECHA APROBACIÓN
---	--	---	--

LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975, LEY 38 DE 2017 Y LEY 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, SEGÚN ENMENDADAS, POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 5 de junio de 2020 LA REVISIÓN PARCIAL AL PLAN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CANOVANAS.

  
HON. WANDA VÁZQUEZ GARCÉS  
GOBERNADORA

5 de junio de 2020  
FECHA DE VIGENCIA

BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE-2020-042 PROMULGADO EL

CERTIFICADO POR:

8 de junio de 2020

  
HON. ELMER L. ROMÁN GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE ESTADO